

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO

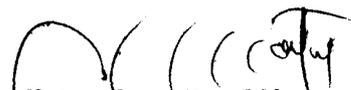
DE LOS DOCUMENTOS EN BASE A LOS CUALES SE CONCEDE EL PERMISO PARA OPERAR EN EL ECUADOR A LA COMPAÑÍA EXTRANJERA "E.G. HILL CO. INC."

Se comunica al público que la compañía extranjera "E.G. HILL CO. INC.", fue autorizada por la Superintendencia de Compañías para operar en el Ecuador mediante Resolución No. 00.Q.IJ.1010, de 19 de abril del 2000 y se la inscribió en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 26 de abril del 2000.

1. Nacionalidad: estadounidense
2. Domicilio de la Sucursal en el Ecuador: Distrito Metropolitano de Quito, Provincia Pichincha.
3. Actividad autorizada: "La comercialización de flores y productos florícolas, agrícolas y agropecuarios, en todas sus fases, en las cuales se incluyen la importación, exportación, compraventa, negociación, almacenamiento, mantenimiento, transporte, embarque, preparación para el mercado..."
4. Capital asignado: s/. 50'000.000,00
5. Representante en el Ecuador: Sr. Dean Rule

(AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN DEL PODER)

Distrito Metropolitano de Quito, 02 MAYO 2000


Dr. Victor Gevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL.


PVV/ljp.
Ref. 42
T. 3276

*Destino copia Extracto
y publicación.
2-V-2000
Francisco*

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros en el periódico de mayor circulación de la ciudad de DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO